



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 01 MAR 2019

RES. H. N°

0160/19

Expte. N° 4007/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Ciencias del Lenguaje Romina Gisela Durán, L. U. N° 792.050, solicita reconocimiento de un curso de posgrado por una asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra la aprobación del curso de posgrado realizado en la Universidad Nacional de Salta, con una duración total de 40 (cuarenta) horas;

Que el pedido cuenta con la aprobación de la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y con la intervención de la Co-Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 25/19 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 26/02/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia a la alumna Romina Gisela Durán, L. U. N° 792.050, de acuerdo al siguiente detalle:

Maestría en Ciencias del Lenguaje	Cursos de Posgrado	Nota
"Teoría y metodología de la investigación lingüística"	"Teoría y metodología de la investigación lingüística" Universidad Nacional de Salta, 40 (cuarenta)hs. 15/02/18. Calificación 8. Certif. N° 6830.	8 (ocho)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a Romina Gisela Durán, Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial
msg

Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa